

INFORME DEL SECRETARIO GENERAL

INFORME DEL SECRETARIO GENERAL

La Memoria de la Secretaría General que hoy presentamos recoge las actividades desarrolladas desde la última Asamblea General de Socios, celebrada el 17 de mayo de 1983, hasta el 31 de diciembre de 1984.

Durante este período, que se inicia con la remodelación de la Junta de Gobierno, la actividad de la sociedad se desarrolla en dos frentes: el *primero* se concreta en una actividad externa, dedicada por una parte a incrementar considerablemente el número de actos académico-culturales y de otra a promover un mayor acercamiento entre la Economía y las Entidades e Instituciones socio-culturales valencianas, y el *segundo* se manifiesta a través de una intensa *labor interna*, destinada a:

1. Organizar la actividad externa.
2. Organizar de forma más eficiente la administración de la sociedad.
3. Estudiar el proceso o trámite a seguir para declarar entidad de utilidad pública a la Económica, y como consecuencia.
4. Estudiar detenidamente los Estatutos vigentes para proponer su actualización a la Asamblea General.
5. Petición de subvenciones financieras a distintas entidades para la cobertura de nuestra actividad, etc.

En lo que a los actos académicos-culturales se refiere, la actuación de la Junta de Gobierno ha sido escrupulosa en la exigencia de calidad, tanto en los ponentes a intervenir como en los temas seleccionados. La Económica, de siempre ha tenido una vocación universalista y ha demostrado interés por temas o asuntos dispares (científicos, culturales, económicos, educativos, sociales, etc.), pero en todos los actos celebrados ha procurado mantener una altura académica o científica que le han hecho acreedora de un prestigio histórico, del que nos sentimos orgullosos y a la vez obligados a mantener; de ahí la fuerte exigencia antes citada de la Junta de Gobierno.

A lo largo de este período se han abordado temas tan importantes como actuales referentes a «educación», «bolsa y economía regional», a la «Eficiencia del sector público», «L'exportació de taronja durant la guerra civil», «La educación musical en la escuela», «La nueva ley de aguas», «El paro», «El futuro de la genética», «La nueva ley cambiaría», «Cambio político y sociedad civil», que preocupan de una forma u otra a todos los valencianos; sin olvidar los conciertos musicales promovidos por la Sociedad y los dictámenes elaborados en su seno sobre distintos temas.

A continuación presentaremos la actividad desarrollada por la sociedad en *grandes bloques*. En primer lugar destacaremos el acto homenaje a:

Don Joaquín Maldonado Almenar

En cumplimiento del acuerdo adoptado en la pasada Asamblea General de Socios, el 27-X-1983 se celebró un acto en el que doña Francisca Aleixandre y don Sebastián García hablaron sobre historia y presente de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Valencia, a final del cual se le entregó a don Joaquín el título de director honorario de la sociedad.

Socios:

La evolución del número de socios en estos últimos años, ha sido la siguiente: 1980, 160 socios; 1981, 208 socios; 1982, 236; 1983, 243; y, 1984, 260.

Hemos podido comprobar que el número de socios crece en la medida que se incrementa la actividad social, no obstante, y como ya se ha dicho en repetidas ocasiones, sin ser una sociedad elitista, el número de socios no será nunca demasiado elevado, aunque su incremento será una preocupación constante de esta Junta de Gobierno.

Biblioteca:

La biblioteca de la sociedad, que como todos saben es una biblioteca de investigación, abre sus puertas todos los días de 17 a 19'30 horas, de lunes a viernes, y durante todo el año, excepto el mes de agosto. Caso de disponer de «medios» se ampliaría el horario citado e incluso se abriría por la mañana. Es una posibilidad en estudio.

De entre los investigadores que nos honran con su presencia en nuestra biblioteca, se cuentan un mayor número de licenciados en distintas disciplinas que están preparando sus tesis doctorales, así como investigadores de otros países (Inglaterra especialmente) y zonas geográficas de España, que aprovechan su estancia en Valencia para investigar en la biblioteca.

En este capítulo hay que hacer una mención especial a doña Francisca Aleixandre Tena, por la excelente labor desarrollada al frente de la biblioteca, de la que a petición propia y por motivos de trabajo ha sido relevada. La sustituye don Francisco Torres Faus, a quien deseamos éxito en el desempeño de su gestión.

Administración:

El señor Villanueva solicitó, a petición propia, su relevo después de muchos años de servicio a la sociedad, durante los cuales demostró su capacidad de trabajo y entrega.

Fue sustituido por la señorita María del Carmen Boix, a: quien deseamos una grata estancia entre nosotros y una colaboración eficiente, en el desempeño de su labor.

A los trabajos administrativos desarrollados habitualmente en este tipo de sociedades (convocatorias de los actos, correspondencia, atención a socios, juntas de gobierno, asambleas generales, gestiones ante agencias de viajes y hoteles para atender a ponentes de fuera de Valencia, relaciones con imprenta, etc.), hay que añadir que durante 1984 se ha implantado una contabilidad adaptada al plan general de contabilidad que nos permitirá un conocimiento más sistematizado de nuestros flujos financieros y variaciones, de nuestro modesto patrimonio, para lo que se elaboró en su día por los señores Lagarto, Montañana y Oltra, un inventario de bienes y un plan de cuentas adaptado a la sociedad como punto de arranque para poder presentar el próximo

ejercicio un balance y una cuenta de explotación que sean fiel reflejo del movimiento económico-financiero del ejercicio y del deseo de modernizar la administración de la sociedad.

Publicaciones:

Durante el período de actividad contemplado, la Junta de Gobierno tomó la decisión de publicar todos los actos realizados y los contenidos de los mismos que se pueda, en la memoria o anales de la sociedad, publicándose como separatas al igual que se ha hecho hasta la fecha y se seguirá haciendo, aquellos actos que han obtenido financiación específica a través de entidades ajenas a la sociedad.

Esta decisión tiene un doble objeto: de una parte, asegurar la publicación de los contenidos correspondientes a los actos celebrados, siempre que los intervinientes u organizadores cedan los textos de las mismas, y de otra, velar por el saneamiento económico-financiero de la sociedad, que como todos sabemos cuenta con unos recursos escasísimos, que no puede destinar única y exclusivamente a financiar separatas, que a pesar de lo atractivo de la iniciativa es impensable sobre todo si se tiene en cuenta.

1. Que al final dichos contenidos estarán recogidos en los anales y su publicación a costa de la sociedad sería una duplicación del gasto.
2. Que la sociedad debe atender otros muchos gastos absolutamente necesarios para el desarrollo de la sociedad que de otra forma sería imposible atender.

En este año se ha conseguido financiación específica y por ello se han publicado los siguientes:

- «El futuro de la, genética: control genético y especie humana».
- «Los valencianos ante la nueva Ley de Aguas».
- «La eficiencia en el sector público».

Igualmente durante este período se publicó el libro «Marco jurídico, estructura social y financiación (1776-1833), de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Valencia», tesis doctoral de la señora Aleixandre.

Colaboración con otras organizaciones:

La Real Sociedad Económica de Amigos del País de Valencia mantiene una activa presencia en la sociedad valenciana a través de sus cordiales relaciones con todas las instituciones sean culturales, económicas, políticas o científicas (Universidad, Generalitat a través de sus consellerías, Bolsa de Valencia, Corporaciones locales, Conservatorio de Música, etc.). A lo largo del período que contemplamos se ha colaborado con el Colegio de Economistas al organizar conjuntamente con ellos una mesa redonda sobre el «paro»; de la misma forma, la sociedad prestó su colaboración a las sesiones organizadas por la Consellería de Industria y el Impiva sobre «El impacto de las nuevas tecnologías», al igual que en el curso realizado sobre «Gestión y economía hospitalaria» organizado por la Diputación Provincial de Valencia.

A la inversa, la Económica ha organizado actos en que otras personas físicas o jurídicas representando de forma implícita o explícita a otras entidades han colaborado activamente en sus intervenciones.

La prueba evidente de las cordiales relaciones mantenidas con otras organizaciones, es además de lo dicho, las colaboraciones de tipo económico-financiero que en forma de subvención recibe nuestra sociedad y que de forma muy lenta, debido a la crisis, vienen incrementándose en función directa a la mayor actividad desarrollada.

Declaración de entidad de utilidad pública para la Económica:

La Junta de Gobierno decidió solicitar del Ministerio del Interior la declaración para nuestra sociedad de «Entidad de utilidad pública», lo cual, como todos conocen, puede aportar unos beneficios especialmente de tipo fiscal que son muy atractivos.

Para poder obtener esta declaración por parte del Ministerio correspondiente es necesario acogerse a la Ley de Asociaciones de 1964, que exige que los estatutos de las sociedades reúnan unos requisitos determinados, razón por la cual la preocupación sentida de reformar los estatutos, se convierte en este caso en una necesidad ineludible.

Una vez reformados los Estatutos y aprobados por la Asamblea de Socios se iniciarán los trámites correspondientes ante el Ministerio, lo que generará una labor interna que sumada a la ya desarrollada supone una actividad que no por menos visible deja de ser intensa, por lo que llamamos a todos los socios a 1.^a participación, tanto en ésta como en todas las actividades de la sociedad.

Cobertura de vacantes de Junta de Gobierno:

En la sesión de Junta de Gobierno celebrada el 22-9-1983, se nombra a don Juan J. Estellés como presidente de la Sección de Bellas Artes, sustituyendo a doña Trinidad Simó, que había solicitado ser relevada por motivos de trabajo. El señor Estellés ya era miembro de la Junta de Gobierno en calidad de presidente de la comisión especial para el estudio de proyectos sobre nuevos locales sociales.

En la sesión de Junta de Gobierno de 13-11-1984 se nombra Bibliotecario a don Francisco Torres, en sustitución de doña Francisca Aleixandre que presentó su dimisión por motivos personales y cuyo relevo ha quedado expuesto en el capítulo de este informe, dedicado a la Biblioteca.

En la sesión Junta de Gobierno del 17 de enero de 1985, se nombra a don Joan Alvarez Valencia como presidente de la Comisión de Medios de Comunicación, sustituyendo en este puesto a don Agustín Remesal Pérez, por incompatibilidad profesional, ya que se encuentra en Roma como enviado especial de Radio Nacional de España. Comunicamos este cambio en la composición de la Junta de Gobierno, por haberse producido en fechas próximas al cierre de estos anales.

Estatutos:

Como consecuencia de lo dicho y como una presión más a la preocupación de esta Junta de Gobierno por adaptar los Estatutos de la sociedad a los momentos actuales, la comisión para modificación de estatutos formada por los señores Montañana, Montés y Oltra, se ha reunido en varias ocasiones elaborando un borrador de estatutos, que suprimiendo o anulando lo mínimo imprescindible, los actualice, al objeto de adaptarlos a la nueva forma de organización socio-política de la sociedad española y valenciana, es decir, democrática y autonómica, para que posteriormente sea refrendado por la Asamblea General de Socios.

R. FRANCISCO OLTRA,
Secretario General